

DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN EXTERNO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Comité Externo de Evaluación (CEE) se reunió en las instalaciones del Centro de Investigaciones en Óptica (CIO) en la Ciudad de León, Gto., del 14 al 16 de Marzo de 2018.

El Dr. Elder de la Rosa Cruz, Director General del Centro, dio la bienvenida a los miembros del Comité asistentes como parte de su intervención pública del "Informe de Resultados y Avances" con asistencia de todos los miembros del CIO, del CEE: Dra. Laura Lechuga Gómez, Dr. Miguel Ángel Alonso González, Dr. Gerardo S. Contreras Puente, Dr. Hugo Ricardo Navarro Contreras, Dr. Marcelino Barboza Flores.

Como primer punto de la reunión el CEE procedió a la elección de Presidente y Secretaria, resultando elegidos el Dr. Gerardo Contreras Puente y la Dra. Laura M. Lechuga, respectivamente.

Posteriormente y en base a los informes presentados por el cuerpo directivo, documentos, y entrevistas con investigadores y alumnos, el CEE analizó y discutió lo concerniente, presentando el siguiente dictamen.

Sobre los indicadores del Convenio de Administración por Resultados:

Generación de conocimiento de calidad

1. Número de publicaciones arbitradas / Número de investigadores del Centro.

El CEE observa que el número de artículos científicos publicados por investigador en revistas con arbitraje es $122/61=2.00$, el cual supera la meta anual programada de $130/68=1.91$ publicaciones arbitradas por investigador. Estos resultados indican una media por investigador de dos publicaciones por año en revistas indexadas; el factor de impacto promedio de estas publicaciones es 2.81, superior al del año anterior de 2.35. Este resultado muestra que se están cumpliendo con las recomendaciones de Informes previos del CEE, dado que se incrementaron tanto la productividad por investigador como la calidad de la publicación científica.

Proyectos externos por investigador

2. Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos / Número de investigadores del Centro.

Se reporta un indicador de 0.75 en el año 2017, lo cual es ligeramente inferior a la meta programada de 0.79. Esto se debe al menos en parte a los recortes presupuestales federales que incidieron en la disminución del número de proyectos aprobados. Sin embargo, se hace notar que hubo propuestas de proyectos sometidas en 2017, las cuales fueron aprobadas a inicios de 2018 y con lo cual se hubiera alcanzado la meta programada.

Este Comité ratifica su recomendación de que se continúe con la diversificación de fuentes de apoyo tanto nacionales como internacionales, con los sectores de la economía públicos y privados, pero reconoce que el número de solicitudes de propuestas también se ha incrementado.

Calidad de los posgrados

- 3. Número de programas registrados “en desarrollo” + número de programas registrados “en competencia internacional” / Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT.**

Se reporta un valor del indicador de 0.92 en el año 2017, el cual coincide con la meta programada.

Generación de recursos humanos especializados

- 4. Número de alumnos graduados / Número de investigadores del centro.**

Se reporta un indicador de 0.67, que es superior a la meta programada de 0.63. El CEE observa que el número de estudiantes graduados es de 41. El Comité reconoce el esfuerzo que ha realizado el CIO en la formación de recursos humanos, de acuerdo a los tiempos de graduación y la normatividad establecida por el PNPC-CONACYT.

Proyectos interinstitucionales

- 5. Número de proyectos interinstitucionales / Número de proyectos de investigación.**

Se reporta un indicador de 0.20, que es notablemente mayor a la meta programada de 0.09. El CEE recomienda seguir con la política de proponer proyectos de investigación en colaboración con otras instituciones del país.

Transferencia de conocimiento

- 6. Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECiTI en el año / Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento en el año anterior.**

Se reporta un indicador de 0.77, que está por abajo de la meta programada de 1.12. El CEE reconoce los esfuerzos de mejoramiento del indicador en cita; sin embargo, la restricción presupuestal del CONACYT ocasionó una notable disminución de financiamiento a proyectos PEI.

21.02

Propiedad intelectual solicitada

7. Número de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales en el año / Número de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales en el año anterior.

Se reporta un indicador de 1.00, que queda por debajo de la meta programada de 1.67. El número de patentes solicitadas fue de 5, igual al número programado. Sin embargo, el número de patentes solicitadas del 2016 también fue 5. El CEE considera que la definición de este indicador no ha estado bien concebida desde su inicio debido a que se sustenta en el resultado del año anterior, lo cual tiende a sesgar el indicador hacia la baja cuando se tienen dos años consecutivos de buena productividad en este.

Actividades de divulgación por personal de CyT

8. Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general / Número de personal de ciencia y tecnología.

Se reporta un indicador de 4.05, que es superior a la meta programada de 3.99. Se observa que el número de actividades aumentó a 616, comparadas con 477 del año anterior, así como el número de participantes del CIO en estas actividades, que aumentó de 144 a 152.

Índice de sostenibilidad económica

9. Monto de ingresos propios / Monto de presupuesto total del centro.

El indicador resultó en 0.10, inferior a la meta de 0.13. Esto se debió a que varios proyectos gestionados con el sector productivo no se formalizaron debido a la situación económica y dificultades administrativas de los órganos responsables ajenos al CIO.

Índice de sostenibilidad económica para la investigación

10. Monto total obtenido por proyectos de investigación / Monto total de recursos fiscales destinados a la investigación.

Se reporta un indicador de 0.18, que es el doble de la meta programada de 0.09. Una vez más, el CEE reconoce el esfuerzo y capacidad del personal científico del CIO para atraer recursos externos mediante proyectos de investigación.

Comentarios generales y recomendaciones:

El CEE se entrevistó con diversos sectores del CIO incluyendo directivos, investigadores y estudiantes. Las recomendaciones que se hacen a continuación responden en parte a comentarios recogidos de estas entrevistas.

1.- El CEE sugiere que se defina y se actualice el organigrama del CIO, así como los reglamentos y demás lineamientos que rigen la operación académica, administrativa y de gobierno del Centro.

2.- El CEE recomienda que el indicador Generación de conocimiento de calidad proporcione información detallada de la producción académica por cada investigador individual y por cada grupo de investigación. Igualmente para los siguientes indicadores: Proyectos externos; proyectos inter-institucionales; índice de sostenibilidad económica para la investigación.

3.- El CEE reitera enfáticamente su recomendación del año pasado de que se reformulen los criterios de evaluación de las publicaciones, con el objeto de valorar el puntaje de acreditación en los procedimientos de ingreso, promoción y estímulos del personal académico del CIO. Estos criterios deben ajustarse a los estándares aceptados internacionalmente y aquellos establecidos por el Sistema Nacional de Investigadores, para las áreas I y VII. Se recomienda acreditar el valor completo a los artículos: que incluyan estudiantes bajo la supervisión del investigador del CIO, artículos multi-autores y en calidad de autor principal o de correspondencia con o sin la participación de estudiantes.

El Comité recomienda incorporar los aspectos indicados en el párrafo anterior en los lineamientos, reglamentos y criterios vigentes en el CIO.

4.- El CEE recomienda, siguiendo los estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, que todos los comités internos del CIO incluyan en su composición como mínimo una investigadora.

5.- Se recomienda al CIO que establezca un Comité de Promoción de Perspectiva de Género.

6.- Como resultado de la entrevista con los estudiantes, el CEE ve con agrado el nivel de dedicación y compromiso de los estudiantes con sus estudios, y que el CIO les provee con todos los medios y la atención necesarios para efectuar su desarrollo académico y de investigación con éxito. Reiteramos nuestra recomendación del año anterior de que se promueva un taller estudiantil donde presenten sus pláticas y/o carteles en inglés, para promover la interacción

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

académica entre ellos. Recomendamos que este taller o seminario se utilice como una de las evaluaciones cuatrimestrales obligatorias de los avances de temas de tesis, correspondientes al curso "Seminario de Investigación". Los comités tutoriales deberán asistir a la presentación de los carteles y emitir una evaluación in-situ respecto del avance y desempeño del estudiante. Esperamos que esto ayude a la convivencia científica del CIO.

7.- Se reitera que el formato de la próxima Reunión Ordinaria 2019 de este comité incluya una presentación breve de las actividades más relevantes en líneas de investigación, proyectos desarrollados y resultados más significantes. Las presentaciones serán de 10 minutos por cada líder de grupo, seguidas por una discusión de 5 minutos con el comité.

8.- Derivado de la visita a la Unidad de Aguascalientes, el Comité aprecia el notable avance en infraestructura, recursos humanos y equipamiento de laboratorio, así como el alto número de proyectos de investigación, servicio y desarrollo que se llevan a cabo en vinculación con la industria. El Comité alienta a que se continúe el buen trabajo realizado por esta Unidad.

9.- Se recomienda al CIO que preste particular atención a la gestión de las patentes presentadas y se comience lo antes posible la búsqueda de empresas interesadas en la posible licencia de estas patentes, o bien se evalúe la posibilidad de generar nuevas empresas "start-up", con la participación de los investigadores del CIO, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las disposiciones y reformas de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, según el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 8 de diciembre de 2015.

10.- Se recomienda al CIO flexibilizar el programa de Maestría en Optomecatrónica, para que permita la participación de profesionistas industriales. En particular, recomendamos que se vuelva a estudiar la posibilidad de acreditar las actividades de estancias industriales de estudiantes de Optomecatrónica para tener valor curricular.

11.- Se recomienda enfáticamente que el CIO tome acciones para aumentar el número de investigadoras y técnicas en su personal académico, por ejemplo, vía Cátedras CONACYT, así como becas posdoctorales. Asimismo, se solicita que el CIO propicie la formación de grupos dirigidos por investigadoras con los recursos suficientes.

12.- El CEE recomienda que en el siguiente informe se incluyan avances en la perspectiva de género en el CIO.

13.- Consideramos que es de orden prioritario mantener la calidad y eficiencia en el otorgamiento de Estímulos y el pago al Seguro de Gastos Médicos Mayores al personal del CIO; por lo tanto, la Dirección General debe de realizar las gestiones necesarias y oportunas para la ampliación del techo presupuestal y garantizar el pago puntual y continuo de los estímulos de los investigadores de acuerdo a la normatividad vigente.

14.- Tomando en cuenta los altos niveles de productividad y calidad científica del CIO, el CEE recomienda que se realicen acciones encaminadas a incrementar significativamente el ingreso de nuevos estudiantes de posgrado.

El CEE constata que el desempeño del CIO en 2017, de acuerdo a los indicadores programados, es altamente satisfactorio, pues se han cumplido con 6 de los 10 indicadores, varios de ellos superados por un amplio margen. Adicionalmente, el CEE valora muy positivamente las acciones tomadas en el año 2017.

El CEE externa su preocupación sobre los posibles efectos negativos consecuencia de los recortes presupuestales establecidos por la Federación, tales como la dificultad de alcanzar aquellos indicadores que dependen directamente del entorno financiero del apoyo público a la investigación y a vinculación academia-industria (Indicadores CAR 2, 5, 9, y 10).

Es importante que la Dirección General realice labores de gestión de alto nivel con las autoridades federales y estatales con el objeto de sensibilizar sobre el enorme daño que un recorte presupuestal de la magnitud imperante provocará, al llevar dos años ya implementada esta política económica. Dichas gestiones deben enfocarse a conseguir incrementos extraordinarios del Techo Presupuestal relacionados con los rubros de servicios personales, servicios generales y obra pública; indispensables para la consecución al 100% de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y el posicionamiento del CIO como una reconocida institución de nivel internacional y de alto impacto científico y de desarrollo tecnológico.

El CEE constata que el CIO ha alcanzado un grado de desarrollo tal, que lo hace merecedor de una inversión presupuestaria extraordinaria, para poder alcanzar nuevos niveles de excelencia en el plano científico internacional.

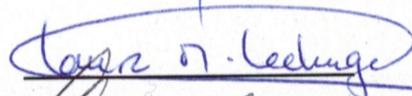
Considerando los resultados relacionados con los Ejes Estratégicos: Generación de Conocimientos, Formación de Capital Humano, Vinculación y Transferencia Tecnológica, Apropiación de la Ciencia y Mejora Organizacional, del Plan Estratégico 2013-2018, el CEE asigna una calificación de 9.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2018 SE CIERRA LA SESIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CIO, QUE SE INICIÓ EL 14 DE MARZO DE 2018.

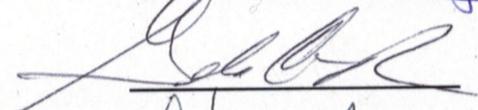
DR. MARCELINO BARBOZA FLORES



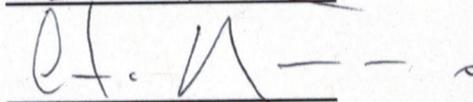
DRA. LAURA LECHUGA GÓMEZ



DR. GERARDO S. CONTRERAS PUENTE



DR. HUGO RICARDO NAVARRO CONTRERAS



DR. MIGUEL ÁNGEL ALONSO GONZÁLEZ

